

## **COMPARECENCIA EN LA PONENCIA DE ESTUDIO SOBRE EL PROCESO DE ENVEJECIMIENTO EN ESPAÑA**

**Senado, 5 de mayo de 2021**

### **Paca Tricio Gómez**

Presidenta de la Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados de España (UDP)

Buenos días, Señorías:

Empezaré presentando la organización de la que soy presidenta. UDP. LA UNIÓN DEMOCRÁTICA DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS DE ESPAÑA. UDP es la Organización española de personas mayores decana de nuestro país. Declarada de Utilidad Pública desde 2003.

Nació en 1976 de la confluencia de organizaciones territoriales de jubilados y pensionistas, que se reúnen con el fin de crear una confederación de ámbito estatal que les represente a todas. El 20 de noviembre de 1977, se inscribe en el registro de asociaciones con la denominación de UNIÓN DEMOCRÁTICA DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS DE ESPAÑA- UDP.

Decimos en nuestra casa que UDP nació casi con la Democracia; que hemos caminado desde el principio comprometidos con los valores democráticos. De ahí nuestra denominación “DEMOCRÁTICA”, que no hemos querido cambiar después de tantos años.

UDP ha participado durante décadas de manera leal y comprometida, pero también exigente, con los sucesivos gobiernos de la nación, en el avance de los derechos de nuestro colectivo de personas mayores en este país.

Esta trayectoria nos enorgullece, y a la vez nos exige permanentemente más compromiso y, sobre todo, capacidad de adaptarnos a los cambios y nuevos retos de nuestra sociedad, siempre conocedores y conscientes de las necesidades y reivindicaciones de las personas mayores.

Nuestra familia UDP la componen 71 organizaciones de carácter provincial, autonómico, sectorial, colaboradoras e internacionales. Están adheridas

como socias a UDP entidades de Francia, Alemania, Suiza, Argentina, Chile, Colombia, Uruguay y Perú.

En estas organizaciones se agrupan más de 1.200.000 personas mayores socias de UDP.

Recién celebradas las elecciones generales del 15 de junio de 1977, nuestra Organización, hacía público un escrito a la clase política que se titulaba: “No trabajan: no existen” referido a la situación entonces precaria y olvidada de las personas mayores y pensionistas en nuestro país. En el mismo documento se reclamaban para las personas mayores 10 puntos. Algunos de los cuales, los seguimos reclamando hoy, 44 años después.

“Quien ya no produce –rezaba ese escrito-, aunque se haya matado a trabajar durante toda su vida, es un estorbo para la economía nacional. No existe... pero come, siente y piensa”.

Han pasado más de cuatro décadas. Durante estas la población en España ha aumentado en un 30%, mientras que la población de personas mayores lo ha hecho en un 140%. Entonces las personas mayores eran el 10,6% de la población, 3.890.000 personas. Hoy somos el 19,78%, 9.363.000 personas, casi la quinta parte de la población.

Hoy me quiero dirigir a Uds., Señorías, para retomar lo que mis antecesores ya les decían entonces: **que aquí estamos, que existimos**. Y que por ello queremos que se rompa nuestra invisibilidad, esa a la que en tantas ocasiones la sociedad nos condena.

Una sociedad quizás demasiado centrada en el cortoplacismo, deslumbrada por “lo nuevo” y marcada por la obsolescencia de... casi todo. Una sociedad en la que las personas mayores seguimos pensando en esa triste máxima: No trabajamos, luego ya no existimos, no contamos, no cuentan con nosotros.

Sentimos que seguimos siendo un estorbo, un “mal inevitable”, un objeto de gasto... y así podría desgranarles los muchos tópicos y estereotipos de los que seguimos siendo víctimas, empezando por el lenguaje, nuestra imagen, el tratamiento en los medios de comunicación, en los que, por cierto, salimos a menudo cuando se trata de noticias negativas o dramáticas, paternalistas o victimistas, para señalar la condición de

“anciano o anciana” de una persona. Algo tan discriminatorio como referirse al origen de una persona que delinque cuando ésta es extranjera.

No queremos limosnas, no pedimos asistencialismo. Queremos ser personas con todos y cada uno de sus derechos. Queremos participar activamente en la sociedad, en todos sus ámbitos. Queremos que no se haga nada PARA nosotras SIN nosotras. No somos “jarrones aislados” sino “vasos comunicantes”.

Hemos demostrado y lo seguimos haciendo que somos más una contribución que una carga, porque aportamos, siempre aportamos.

- Hemos aportado nuestros años de vida laboral para el desarrollo de este país.
- Hemos contribuido activamente a la construcción democrática del mismo
- Hemos sostenido y seguimos haciéndolo a nuestras familias, en los momentos más duros de crisis económica y social.
- Seguimos colaborando en innumerables iniciativas voluntarias y solidarias en nuestros pueblos y barrios.
- NO SOMOS AJENAS a lo que nos rodea, sino protagonistas de ello junto al resto de edades con quienes compartimos entornos y espacios.

Por ello, Señorías, queremos ser tratados en igualdad de condiciones que el resto de la ciudadanía. Sabemos que nuestras capacidades físicas se van reduciendo con la edad, es una ley de vida, y sólo demandamos que nuestros entornos y espacios sean adecuados a esas capacidades. Sean amigables y accesibles.

En su construcción y mejora queremos que se cuente con nosotras, como hace el “Programa de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores” propugnado por la OMS. Del que por cierto, desde mi organización, somos colaboradores y difusores.

Cuando las personas mayores salimos a la calle de nuevo reclamando pensiones dignas, públicas y blindadas en la Constitución, no lo hacemos

pensando solo en nuestro presente. Esta reclamación es un derecho de futuro para nuestros descendientes.

¿Quién no quiere llegar a ser mayor? Todos vamos a llegar. Nuestras reivindicaciones son de presente y futuro, en solidaridad con las generaciones venideras. Igual que luchamos en su día porque nuestros hijos e hijas tuvieran las oportunidades que nosotros y nuestros padres no tuvimos.

No es comprensible señorías que ustedes hablen del colectivo de mayores en época electoral y sin embargo no hayan podido hasta el momento ponerse de acuerdo para tratar el blindaje de las pensiones, que venimos reivindicando año tras año.

Desde la celebración de la Primera Asamblea Mundial sobre Envejecimiento en 1982 han transcurrido casi cuatro décadas. Tras esa primera Asamblea, en 1991 la ONU adoptó Los Principios de las Naciones Unidas en favor de las Personas de Edad. La Segunda Asamblea Mundial se celebró en Madrid en 2002. Muchos han sido desde entonces los documentos, Informes, Libros Blancos y Verdes, estudios sobre la situación de las personas mayores, y un largo etcétera. Podríamos extendernos con cada uno de estos documentos, pero lo que necesitamos, tras tantos informes y declaraciones, **son acciones**. Porque hablamos de derechos, y los derechos se exigen. Por ello reivindicamos junto a muchas otras organizaciones una Convención Específica de la ONU sobre los Derechos de las Personas Mayores, como en su día se proclamaron las Convenciones por la Infancia y por las Personas con Discapacidad.

Aun cuando la realidad se impone, porque es innegable el envejecimiento de la población; estamos creando una sociedad al margen de las personas mayores. Sin contar con ellas ni con sus intereses.

Un ejemplo clarísimo lo tenemos en la banca.

En estos últimos días, estamos escuchando con perplejidad, las razones que los grandes grupos bancarios están esgrimiendo para justificar el cierre de otras 4.000 sucursales bancarias. Algo para lo que utilizan el término “adelgazamiento” como si fuera una “operación bikini”. Dice la patronal, que cierran tantas oficinas porque “ya no va mucha gente a ellas”, debido a la progresiva digitalización de servicios.

Esta situación tiene tres caras, dos de ellas dramáticas. Una, los despidos de una cantidad terrible de trabajadores y trabajadoras de la banca. No los grandes ejecutivos, sino los técnicos y técnicas que defienden con sus sueldos sus situaciones vitales.

Otra, que nos afecta directamente a nosotras y nosotros, es la imposibilidad de muchos colectivos para poder acceder a sus sucursales habituales.

Una tercera acuña la frase “la banca siempre gana”. Quien toma estas decisiones es quien sigue generando millones de beneficios trimestralmente.

Pero, señorías, esto no es nuevo ni se refiere a un tiempo cercano. La banca lleva muchos años expulsando de sus oficinas a amplios sectores de la población. Me refiero entre otros, a las personas mayores.

La banca lleva años haciendo de sus servicios una auténtica “carrera de obstáculos” para muchas personas mayores que siguen queriendo y necesitando una atención personalizada.

Les dicen que hagan sus gestiones a través de las app, desde el ordenador, o utilizando los puestos automáticos a la entrada de las oficinas. Esto señorías, se llama EDADISMO, discriminación por edad. Las personas mayores y otros colectivos tenemos derecho a la AUTONOMÍA PERSONAL, y con esta situación se dificulta dicho derecho, al tener que contar con un familiar para gestionar sus ahorros. En definitiva supone una PÉRDIDA DE DERECHOS para muchas personas a las que la sociedad debería mostrar respeto, consideración y respuesta a sus necesidades, atendiendo a su situación personal

Consideramos muy grave lo que está sucediendo; especialmente en pequeñas localidades del mundo rural en el que el cierre de oficinas bancarias lleva años produciéndose, y ahora se verá más agravado tras el cierre masivo de otras.

Hemos denunciado junto a otras organizaciones de mayores y personas con discapacidad esta situación y exigido su intervención a la ministra de asuntos económicos y transformación digital.

Pero esta situación de indefensión también es practicada por la **Administración Pública**, quien debería velar por los derechos de la

ciudadanía, especialmente de aquellas personas y colectivos en situación más vulnerable.

Muchas asociaciones de personas mayores, son personas jurídicas que están obligadas por la ley 39/2015 a relacionarse con las Administraciones, a través de medios electrónicos para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo.

Esta nueva ley, en la práctica supone una forma más de edadismo, debido, como Uds. bien saben, a la “Brecha digital”. Es decir, las dificultades del uso de medios electrónicos, de un gran número de personas mayores y por lo tanto, de sus asociaciones.

Como hemos dicho antes, esta pérdida efectiva de derechos, alcanza niveles preocupantes en el medio rural, en el que, a la falta de formación en el uso de las TIC, se suma la inexistencia o bajísima calidad de las infraestructuras de conectividad de banda ancha.

También este hecho, junto a otras organizaciones de mayores y personas con discapacidad, lo hemos puesto en conocimiento del Ministro de Políticas Territorial y Función Pública.

Como vemos, estas situaciones distan mucho, de la igualdad de oportunidades y derechos que defiende nuestra Constitución, y de las “Ciudades Amigables” que propugna la OMS.

Las recomendaciones de la ONU y de la OMS a los gobiernos, YA están hechas. Tanto en el “Plan de Acción de Madrid sobre el Envejecimiento”, como en el Documento:

“Década del Envejecimiento Saludable 2.020-2.030”.

De nosotros, de ustedes, de nuestros gobiernos, depende en gran medida, que este nuevo documento no se quede obsoleto por irrealizado. Toca asumir el liderazgo con osadía para adoptar medidas apropiadas e integradas en el tejido social.

Por último, sólo quiero poner en valor tres realidades:

La primero realidad, tiene que ver con lo castigadas que han sido las personas mayores en esta maldita pandemia. **Soledad, Enfermedad y un profundo aislamiento.**

La segunda realidad es la importancia y el valor de las mujeres mayores en nuestra sociedad. Doblemente discriminadas, por ser mujeres y por ser mayores. En ellas podemos ver todavía desgraciadamente lo que la desigualdad supone. Especialmente en el ámbito rural, en el que se añade además, un tercer elemento discriminador: ser mujeres, ser mayores y ser rurales... es decir, invisibles.

La tercera realidad, es lo poco valoradas y consideradas que estamos las asociaciones de personas mayores. Especialmente en el ámbito político y económico. Hablo de las entidades con base social, constituidas por personas mayores, que luchan por defender los intereses de nuestro colectivo. Haciéndolo muchas veces de forma subsidiaria frente a la desidia administrativa.

Las personas mayores queremos que se nos escuche. Que NO se nos aísle. Que se cuente con nosotras. Que se nos apoye en nuestra labor. Que no se nos discrimine obviando nuestra existencia. Los mayores somos ciudadanos de pleno derecho. Lo decimos siempre.

Señorías, esta es quizás la petición más importante que les hago hoy.

Una reseña final.

Este año ha sido presentada y aceptada, una candidatura especial al **Premio Princesa de Asturias de la Concordia 2021**.

Es **especial**, porque no se trata de una persona ni de una entidad u organización.

Es **una candidatura colectiva** que valora la labor de Cuatro Millones de Héroes Anónimos, Mayores de 65 años, que prestan ayuda económica a sus familias con carácter habitual.

La idea surge, de una empresa amiga que se fijó en uno de los Barómetros que publicó UDP en el 2018. Trataba sobre la solidaridad familiar. Los resultados concluían que casi **el 48% de las personas mayores ayudaban económicamente y con carácter habitual a sus familias**.

UDP se sumó desde el principio a esta iniciativa. Hoy en día contamos **con hasta 87 apoyos**. Entre otros, grandes organizaciones estatales de personas mayores, además de personalidades y entidades relevantes.

Creemos que es de justicia que se reconozca con un premio tan significativo la labor de las personas mayores. Tenemos **ilusión y la esperanza de que esta candidatura salga adelante**. Porque hoy más que nunca, tras la gran crisis económica a la que se suman ahora los efectos de esta pandemia, **es necesario un reconocimiento público al más alto nivel para el colectivo de personas mayores de nuestro país**, por su aporte, abnegación y solidaridad social.

GRACIAS SEÑORÍAS POR SU ATENCIÓN. ESPERO QUE MIS PALABRAS AYUDEN A MEJORAR LA REALIDAD DE NUESTRO COLECTIVO.